POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº SMC-SAMC-224-2023

El Señor CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ, Mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número. 10.011.122 expedida en Pereira, en su calidad de Alcalde y Representante Legal según consta en acta de posesión número 050 del 30 de diciembre de 2019 de la Notaria Sexta del Círculo de Pereira, el artículo 30 numeral 1 de la ley 80 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Cultura, de acuerdo a la necesidad correspondiente, elaboró los estudios previos y anexos para tramitar un proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA RESTAURACIÓN DE LAS ESCULTURAS EL VIGILANTE, DIANA DE GABIES Y NIÑA CON ÁNFORA, DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".***

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se publicaron los estudios previos, el borrador del pliego de condiciones y el aviso de convocatoria en la página web del sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co desde el 13 de septiembre de 2023.

Que el presente proceso de selección no fue limitado a Mipyme, teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido no se recibieron intenciones para limitarlo.

Que durante el periodo de publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, se presentaron observaciones por parte de los siguientes interesados: LUIS FERNANDO ROMERO ALVAREZ, ALEJANDRO HERNANDEZ PINTO, a las cuales se les dio respuesta dentro del término indicado en el cronograma y se publicaron en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Que, el Municipio de Pereira, mediante la Resolución No. 008469 DE 27 SEPTIEMBRE DE 2023, dio apertura al proceso Nº SMC-SAMC-224– 2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA RESTAURACIÓN DE LAS ESCULTURAS EL VIGILANTE, DIANA DE GABIES Y NIÑA CON ÁNFORA, DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".

Que dentro del periodo de traslado del pliego de condiciones definitivo contado desde el 29 de septiembre al 02 de octubre de 2023, no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los interesados.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso se estableció como fecha de cierre el día 9 de OCTUBRE de 2023, a las 10:00:00 AM, en el cual se recibió una (01) propuesta:

TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ, C.C. 6.763.569

Que una vez realizado el cierre del proceso, se procedió a convocar el Comité Asesor y Evaluador, el cual se reunió el 18/10/2023 con el fin de revisar los requisitos habilitantes.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº SMC-SAMC-224-2023

Que el informe de evaluación fue publicado en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II en el módulo del proceso el día 18 de octubre de 2023, otorgándose un término de tres (3) días hábiles de traslado para que los interesados realizaran las observaciones que consideraran, hasta el día 23 de octubre de 2023, sin que se hubiesen presentado observaciones por parte de los interesados.

Que como resultado del proceso de evaluación realizado por el comité , se recomendó adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SMC-SAMC-224 – 2023 de la siguiente manera:

Se recomienda al señor Alcalde del Municipio de Pereira, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SMC-SAMC-224-2023 cuyo objeto de; REALIZAR LA RESTAURACIÓN DE LAS ESCULTURAS EL VIGILANTE, DIANA DE GABIES Y NIÑA CON ÁNFORA, DEL MUNICIPIO DE PEREIRA; al único proponente, esto es, el señor TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.763.569 de Tunja, por un valor de hasta CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($151.520.000,00) IVA INCLUIDO, con un plazo de dos (02) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICACIÓN: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SMC-SAMC-224-2023 cuyo objeto es; REALIZAR LA RESTAURACIÓN DE LAS ESCULTURAS EL VIGILANTE, DIANA DE GABIES Y NIÑA CON ÁNFORA, DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, al único proponente, esto es, el señor TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.763.569 de Tunja, por un valor de hasta CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($151.520.000,00) IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO SEGUNDO: PLAZO: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será, de dos (02) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: RESPALDO PRESUPUESTAL: El Municipio de Pereira cancelará el valor del contrato producto del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantia con cargo al presupuesto de la actual vigencia, y los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	CODIGO DE	NOMBRE DE	FONDO	PROYECTO	VALOR

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº SMC-SAMC-224-2023

	RUBRO	RUBRO			
3210	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Fondos comunes	Conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio de Pereira	$130.874.624,00
7208	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producciòn	101 Fondos comunes	Conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio de Pereira	$20.800.000

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en vía Administrativa, sin embargo, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que al acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO
Secretario De Despacho De La Secretaria De Cultura
02460243113105-3200806-006983966

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº SMC-SAMC-224-2023



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02460243124049-3200806-006985400

Elaboró: Redactor: Natalia Maria Restrepo Franco / CONTRATISTA

/